DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	381 DE 2026
CONTRATISTA:	G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.573.970-2 R/L JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ C.C. N° 30.082.615 DE VILLAVICENCIO
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA ADMINISTRATIVA A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO (IMDER).
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($350.000.000) INCLUIDO IVA, Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO
CDP	425 DE 2026
RP	442 DE 2026
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO, LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA MODIFICATORIA:	CATORCE (14) DE JULIO DE 2026

En la ciudad de Villavicencio (Meta), el dia catorce (14) del mes de julio de 2026, se reunieron en las oficinas del Instituto, el Doctor **JOSIMAR BRAYN LÓPEZ BURGOS,** mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.121.828.487 de Villavicencio, en su condición de representante legal del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER N.I.T. 822000538-2,** nombrado mediante Decreto N° 149 del 30 de julio de 2025 y posesionado mediante acta N° 352 de julio 30 de 2025, facultado para contratar en nombre y representación del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio y el contratista **G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S.** con NIT. 900.573.970-2 cuyo REPRESENTANTE LEGAL es la señora **JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ** identificada con C.C. N° 30.082.615 DE VILLAVICENCIO, con el fin de celebrar la presente **ACTA MODIFICATORIA 01** al **CONTRATO NO. 381 DE 2026,** previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN –IMDER** y el contratista **G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S.,** celebraron el día veintiséis (26) de marzo de 2026, CONTRATO DE SUMINISTRO N°. 381 DE 2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA ADMINISTRATIVA A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO (IMDER)."

SEGUNDA: Que, para la celebración del Contrato de Suministro No. 381 de 2026, se adelantaron los estudios previos y demás documentos precontractuales correspondientes. No obstante, durante la ejecución de las actividades de mantenimiento de los polideportivos a cargo del Instituto Municipal de

Deporte y Recreación de Villavicencio – IMDER, se evidenció la necesidad de incorporar nuevos ítems para garantizar la adecuada ejecución de las actividades técnicas y operativas vinculadas al objeto contractual. En atención a las necesidades puestas de presente mediante el Oficio No. SUBTO-1511-2026 del veintiuno (21) de mayo de 2026, suscrito por la Subdirectora Técnica María Fernanda Campos Rojas, mediante el cual se solicitó la adquisición de los elementos requeridos, el Director del IMDER, mediante solicitud de fecha siete (7) de julio de 2026, requirió la correspondiente cotización para la adquisición de los siguientes ítems, así:

DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT
Medidor ultrasónico DN40mm Q3 R400 o Superior	UND	1
Tubo en PVC de 1 ½	MI	1
Codos en PVC de 1 ½	UND	1
Adaptadores machos en PVC de 1 ½	UND	1
Adaptadores hembra en PVC de 1 ½	UND	1
Registros en bronce con cortina de 1 ½	UND	1
Acoples en bronce de 1 ½	UND	1
Registro antifraude 1 ½	UND	1
Registro de paso o registro de cortina 1 ½	UND	1
Cajilla y nicho para medidor ultrasónico 1 ½	UND	1
1 filtro en Y (ye) en bronce de 1 ½"	UND	1

TERCERA: Teniendo en cuenta el faltante de algunos materiales, los cuales son citados en la consideración SEGUNDA, los cuales son de vital importancia para la intervención y el cubrimiento de las necesidades, con base a la solicitud de fecha veintiuno (21) de mayo de 2026, presentada por la Subdirectora Tecnica María Fernanda Campos Rojas, supervisora del contrato, En consecuencia, se hace necesario modificar los ítems del contrato con el fin de atender las necesidades identificadas durante su ejecución, sin que ello implique modificación del plazo contractual o la modificacion del valor del contrato, los cuales permanecerán conforme al acta de inicio.

Con el fin de realizar el estudio de mercado para la adquisición de los ítems necesarios, se efectuó solicitud de cotización a dos proveedores: sociedad **G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT **900573970-2** y el establecimiento de comercio **TUVOS Y VALVULAS.**, identificado con matrícula mercantil No. **76848**, de propiedad de la señora **HELENA MARIA MENDEZ MARTINEZ**.

Como resultado de la invitación a cotizar, los dos proveedores presentaron cotización de la totalidad de los ítems y especificaciones solicitadas en la invitación, realizado el análisis de precios de mercado por parte del Instituto determino sobre el proveedor con menor valor cotizado en el mercado de los ítems de forma individual.

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDA	COTIZACION 1		COTIZACION 2		MENOR VALOR	
				IVA	TOTAL CON IVA	IVA	TOTAL CON IVA	IVA	TOTAL CON IVA
1	Medidor ultrasónico DN40mm Q3 R400 o Superior	1	Unidad	19%	$ 3.440.000,00	19%	$ 4.187.137,50	19%	**$ 3.440.000,00**
2	Tubo en PVC de 1 ½	1	MI	19%	$ 27.300,00	19%	$ 26.272,58	19%	**$ 27.300,00**
3	Codos en PVC de 1 ½	1	Unidad	19%	$ 17.400,00	19%	$ 16.769,03	19%	**$ 16.769,03**
4	Adaptadores machos en PVC de 1 ½	1	Unidad	19%	$ 9.950,00	19%	$ 9.596,48	19%	**$ 9.596,48**
5	Adaptadores hembra en PVC de 1 ½	1	Unidad	19%	$ 13.600,00	19%	$ 13.119,75	19%	**$ 13.119,75**
6	Registros en bronce con cortina de 1 ½	1	Unidad	19%	$ 476.100,00	19%	$ 458.640,00	19%	**$ 458.640,00**
7	Acoples en bronce de 1 ½	1	Unidad	19%	$ 238.400,00	19%	$ 326.025,00	19%	**$ 238.400,00**
8	Registro antifraude 1 ½	1	Unidad	19%	$ 315.600,00	19%	$ 496.755,00	19%	**$ 315.600,00**
9	Registro de paso o registro de cortina 1 ½	1	Unidad	19%	$ 376.100,00	19%	$ 458.640,00	19%	**$ 376.100,00**
10	Cajilla y nicho para medidor ultrasónico 1 ½	1	Unidad	19%	$ 1.800.000,00	19%	$ 3.150.000,00	19%	**$ 1.800.000,00**
11	1 filtro en Y (ye) en bronce de 1 ½"	1	Unidad	19%	$ 263.950,00	19%	$ 350.595,00	19%	**$ 263.950,00**

CUARTA: Que es facultad de las partes, de común acuerdo realizar las MODIFICACIONES del Contrato de Suministro N° 381 DE 2026 que a bien tengan siempre y cuando se enmarquen dentro de la legalidad de las actuaciones en materia contractual.

Por lo anterior se hace necesario realizar la presente **ACTA MODIFICATORIA 01**, conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: INCLUIR en la **CLAUSULA SEGUNDA** de la **MINUTA DE SELECCIÓN ABREVIADA,** los siguientes ítems 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259 y 260 (IVA INCLUIDO), los cuales quedaran así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	% IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
250	Medidor ultrasónico DN40mm Q3 R400 o Superior	UND	1	19	$ 3.440.000,00
251	Tubo en PVC de 1 ½	UND	1	19	$ 27.300,00
252	Codos en PVC de 1 ½	UND	1	19	$ 16.769,03
253	Adaptadores machos en PVC de 1 ½	UND	1	19	$ 9.596,48
254	Adaptadores hembra en PVC de 1 ½	UND	1	19	$ 13.119,75
255	Registros en bronce con cortina de 1 ½	UND	1	19	$ 458.640,00
256	Acoples en bronce de 1 ½	UND	1	19	$ 238.400,00
257	Registro antifraude 1 ½	UND	1	19	$ 315.600,00
258	Registro de paso o registro de cortina 1 ½	UND	1	19	$ 376.100,00
259	Cajilla y nicho para medidor ultrasónico 1 ½	UND	1	19	$ 1.800.000,00
260	1 filtro en Y (ye) en bronce de 1 ½"	UND	1	19	$ 263.950,00

CLAUSULA SEGUNDA: **VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** - Las demás cláusulas y contenido del contrato N° 381 de 2026, que no han sido modificadas con la presente **ACTA MODIFICATORIA 01**, CONTINUAN VIGENTES EN TODOS SUS ASPECTOS.

Firma entre las partes

JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS
Director General

Carolina Mendez.
JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ
R/L G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S.
Contratista

Proyectó: Julie Lizeth Romero Angarita
Profesional de Apoyo del área de Contratación

Reviso: Daniel Giovanny Ramírez
Coordinador área de contratación

Villavicencio, julio 07 de 2026.

Señores
G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S
laconsulta@hotmail.com
Villavicencio – Meta.

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Teniendo en cuenta que el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO -IMDER requiere adelantar la compra de un **"MEDIDOR DE AGUA ULTRASONICO AL ESCENERIO DEPORTIVO BMX EN EL BARRIO EL DELIRIO COVISAN"** en atención a las especificaciones del EAAV de Villavicencio, me permito solicitar cotización de cada uno de los ítems que se encuentran relacionados en la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA (si aplica)	VALOR TOTAL
1	Medidor ultrasónico DN 40mm Q3 16 m3/h - R400 o Superior	UNIDAD		
2	Tubo en PVC de 1 ½"	MI		
3	Codos en PVC de 1 ½*	UNIDAD		
4	Adaptadores machos en PVC de 1 ½"	UNIDAD		
5	Adaptador hembra en PVC de 1 ½"	UNIDAD		
6	Registros en bronce con cortina de 1 ½"	UNIDAD		
7	Acoples en bronce de 1 ½"	UNIDAD		
8	Registro antifraude 1 ½"	UNIDAD		
9	Registro de paso o registro de cortina 1 ½"	UNIDAD		
10	Cajilla y nicho para medidor ultrasonico 1 ½"	UNIDAD		
11	1 filtro en Y (ye) en bronce de 1 ½"	UNIDAD		

- Si los ítems cotizados no están gravados, son exentos o excluidos de IVA, indicar en la columna que N/A.
- Recuerde que, junto a su cotización, debe allegar Certificado Cámara de comercio (expedición no mayor a 30 días), Rut actualizado.
- Vigencia de la cotización sesenta (60) días.
- Las especificaciones técnicas y accesorios establecidos para el medidor corresponden a las requeridas por la Empresa de acueducto y alcantarillado de Villavicencio-ESP.

Para efectos de la cotización remito relaciono tabla de DESCUENTOS DE IMPUESTOS DE LEY IMDER.

DESCUENTOS DE IMPUESTOS DE LEY IMDER	
RÉGIMEN COMÚN	**RÉGIMEN COMÚN RÉGIMEN SIMPLIFICADO**
IMPUESTO %	**IMPUESTO %**
PRO TURISMO 2%	PRO TURISMO 2%
PRO CULTURA 2%	PRO CULTURA 2%
ADULTO MAYOR 2%	ADULTO MAYOR 2%
IMPUESTO RETEICO 4X100	IMPUESTO RETEICO 4X100
PRODEPORTE 1.5%	PRODEPORTE 1.5 %
PRO HOSPITALES 1%	PRO HOSPITALES 1%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	**RETENCIÓN EN LA FUENTE**
SI DECLARA 4%	SI DECLARA 2.5%
NO DECLARA 6%	NO DECLARA 3.5%
IVA DECLARADO (19%) 15%	

Dicha información podrá ser allegada a la Dirección Carrera 41 calle 5b parque urbanización Villa Bolívar o vía correo electrónico a la siguiente dirección: contratacion@imdervillavicencio.gov.co

NOTA: La presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado, y por tanto no genera obligación para la entidad de celebrar contrato alguno.

Cordialmente,

JOSIMAR BRAYAN LOPEZ BURGOS
DIRECTOR
IMDER

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Daniel Giovanny Ramírez	Coordinador de Contratación	
Proyectó: Sofia Aranda Buritica	Profesional contratación	SOFIA A.

INVERSIONES Y SOLUCIONES
INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S

Villavicencio, 10 de Julio de 2026

Señores
IMDER
Villavicencio

Ref: Cotización

En atención a la cotización solicitada, me permito enviar la siguiente cotización detallada de los elementos requeridos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA (si aplica)	VALOR TOTAL
1	Medidor Ultrasónico DN 40mm - R400 o Superior	UNIDAD	19%	3.440.000
3	Tubo en PVC de 1 ½"	MI	19%	27.300
4	Codo en PVC de 1 ½*	UNIDAD	19%	17.400
5	Adaptador Machos en PVC de 1 ½"	UNIDAD	19%	9.950
6	Adaptador Hembra en PVC de 1 ½"	UNIDAD	19%	13.600
7	Registro Bronce de Cortina de 1 ½"	UNIDAD	19%	476.100
8	Acople en Bronce de 1 ½"	UNIDAD	19%	238.400
9	Registro Antifraude 1 ½"	UNIDAD	19%	315.600
10	Registro de Paso 1 ½"	UNIDAD	19%	376.100
11	Cajilla y Nicho para Medidor Ultrasonico 1 ½"	UNIDAD	19%	1.800.000
12	Filtro en Y (ye) Bronce de 1 ½"	UNIDAD	19%	263.950

Los precios cotizados incluyen impuestos y servicios de transporte al lugar de la ejecución

Cordialmente,

JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ
R.L Representante Legal
G&M S.A.S
Nit 900.573.970 - 2

Dirección Calle 40 A N° 25 - 03 B/ Emporio. Teléfono: 3105525852 Email:
Laconsulta@hotmail.com Villavicencio – Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/07/2026 - 16:54:38
Recibo No. S002463838, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN REvycgxm1N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS
Nit : 900573970-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 241896
Fecha de matrícula: 23 de noviembre de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 40 A 25 - 03
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : laconsulta@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6814960
Teléfono comercial 2 : 3204692908
Teléfono comercial 3 : 3105525852

Dirección para notificación judicial : CL 40 A 25 - 03
Barrio : EMPORIO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : laconsulta@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de noviembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2012, con el No. 43448 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS.

Por documento privado del 20 de noviembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2012, con el No. 43448 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 30 de septiembre de 2019 de la Asamblea General De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2019, con el No. 75914 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 1 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTICULO 2 OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 2 del 06 de noviembre de 2019 de la Asamblea General De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de noviembre de 2019, con el No. 76275 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO

hipotecarias, títulos valores, bonos, así como su negociación, venta y permuta. 7. Participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas. 8. En general desarrollar, ejecutar o incrementar toda actividad comercial con su objeto social, directamente, por cuenta de terceros o en participación con ellos que se relacionen directamente con el objeto social. Además de la comercialización de materiales para construcción. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 9. Comercializadora. Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, arrendar, publicitar, promocionar, trasladar, importar y exportar toda clase de artículos, mercancías, bienes o servicios. 10. Fabricación y comercialización de toda clase de embarcaciones marítimas y de diversas índole, militares, cargueros, pesqueros, salvamento marítimo de investigación, de pasajeros, unidades móviles fluviales de salud etc. 11. Fabricación y comercialización de toda clase de vehículos y de diversa índole, carga, transporte de pasajeros, transporte de animales vivos y/o muertos, vehículos con cabina de refrigeración, ambulancias, vehículos de apoyo a la salud, unidades móviles terrestres de salud.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por la asamblea general de accionistas, quien tendrá un suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, y quien tendrá las mismas facultades del representante legal. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4644
Actividad secundaria Código CIIU: G4541
Otras actividades Código CIIU: M7310 G4511

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: G&M INVERSIONES SAS
Matrícula No.: 460708
Fecha de Matrícula: 20 de junio de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 48 30 - 41 CAUDAL ALTO
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.484.595.818,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4644.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141253675262

(415)7707212489984(8020) 000014125367526 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 7 3 9 7 0	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 40 A 25 03 BRR EL EMPORIO

42. Correo electrónico laconsulta@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	3 1 0 5 5 2 5 8 5 2	6 0 8 6 8 1 4 9 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
4 6 4 4	2 0 2 5 0 9 0 1	4 5 4 1	2 0 2 0 0 2 0 1	7 3 1 0	4 5 1 1	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-25 / 07:50:08PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ SUAREZ JULIETH CAROLINA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141253675262

(415)7707212489984(8020) 000014125367526 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 7 3 9 7 0	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 9 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 0 0 8 2 6 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENDEZ	SUAREZ	JULIETH	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 9 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 8 2 3 5 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESLAVA	OCAMPO	BARBARA	ADRIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141253675262

(415)7707212489984(8020) 000014125367526 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 7 3 9 7 0	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: GYM INVERSIONES GUAVIARE SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Guaviare 9 5	San José del Guaviare 0 0 1

165. Dirección: CR 20 N 10 67 BRR LA ESPERANZA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 8 2 4	2 0 2 3 0 8 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 7 6 4 1 2 9 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Villavicencio, julio 07 de 2026.

Señores
HELENA MARÍA MÉNDEZ
Establecimiento:
TUBOS Y VALVULAS
tubosyvalvulasmendez@gmail.com
Villavicencio – Meta.

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Teniendo en cuenta que el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO -IMDER requiere adelantar la compra de un **"MEDIDOR DE AGUA ULTRASONICO AL ESCENERIO DEPORTIVO BMX EN EL BARRIO EL DELIRIO COVISAN"** en atención a las especificaciones del EAAV de Villavicencio, me permito solicitar cotización de cada uno de los ítems que se encuentran relacionados en la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA (si aplica)	VALOR TOTAL
1	Medidor ultrasónico DN 40mm Q3 16 m3/h - R400 o Superior	UNIDAD		
2	Tubo en PVC de 1 ½"	MI		
3	Codos en PVC de 1 ½"	UNIDAD		
4	Adaptadores machos en PVC de 1 ½"	UNIDAD		
5	Adaptador hembra en PVC de 1 ½"	UNIDAD		
6	Registros en bronce con cortina de 1 ½"	UNIDAD		
7	Acoples en bronce de 1 ½"	UNIDAD		
8	Registro antifraude 1 ½"	UNIDAD		
9	Registro de paso o registro de cortina 1 ½"	UNIDAD		
10	Cajilla y nicho para medidor ultrasonico 1 ½"	UNIDAD		
11	1 filtro en Y (ye) en bronce de 1 ½"	UNIDAD		

- Si los ítems cotizados no están gravados, son exentos o excluidos de IVA, indicar en la columna que N/A.
- Recuerde que, junto a su cotización, debe allegar Certificado Cámara de comercio (expedición no mayor a 30 días), Rut actualizado.
- Vigencia de la cotización sesenta (60) días.

- Las especificaciones técnicas y accesorios establecidos para el medidor corresponden a las requeridas por la Empresa de acueducto y alcantarillado de Villavicencio-ESP.

Para efectos de la cotización remito relaciono tabla de DESCUENTOS DE IMPUESTOS DE LEY IMDER.

DESCUENTOS DE IMPUESTOS DE LEY IMDER	
RÉGIMEN COMÚN	**RÉGIMEN COMÚN RÉGIMEN SIMPLIFICADO**
IMPUESTO %	**IMPUESTO %**
PRO TURISMO 2%	PRO TURISMO 2%
PRO CULTURA 2%	PRO CULTURA 2%
ADULTO MAYOR 2%	ADULTO MAYOR 2%
IMPUESTO RETEICO 4X100	IMPUESTO RETEICO 4X100
PRODEPORTE 1.5%	PRODEPORTE 1.5 %
PRO HOSPITALES 1%	PRO HOSPITALES 1%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	**RETENCIÓN EN LA FUENTE**
SI DECLARA 4%	SI DECLARA 2.5%
NO DECLARA 6%	NO DECLARA 3.5%
IVA DECLARADO (19%) 15%	

Dicha información podrá ser allegada a la Dirección Carrera 41 calle 5b parque urbanización Villa Bolívar o vía correo electrónico a la siguiente dirección: contratacion@imdervillavicencio.gov.co

NOTA: La presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado, y por tanto no genera obligación para la entidad de celebrar contrato alguno.

Cordialmente,

JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS
DIRECTOR
IMDER

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Daniel Giovanny Ramírez	Coordinador de Contratación	
Proyectó: Sofia Aranda Buritica	Profesional contratación	SAFio Aranda.

HELENA MARÍA MÉNDEZ MARTÍNEZ
NIT. 40.444.746-7 Régimen Común
e-mail: tubosyvalvulasmendez@gmail.com

TODO EN ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Villavicencio 10/07/2026

COTIZACION

INTERESADO: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER

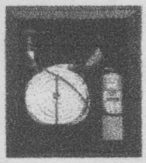
Objeto: Anexo solicitud requerida por ustedes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA (si aplica)	VALOR TOTAL
1	MEDIDOR 1 1/2 R - 400 ULTRASONICO VS630 DN40 F200 - VITALSONIC	UNIDAD	19%	$ 4.187.137,50
2	TUBO RDE 21 PRESION EXTR LISO DE 1 1/2	MI	19%	$ 26.272,58
3	CODO PRESION PVC DE 90 ° 1 1/2	UNIDAD	19%	$ 16.769,03
4	ADAPTADOR MACHO PRESION PVC 1 1/2	UNIDAD	19%	$ 9.596,48
5	ADAPTADOR HEMBRA PRESION PVC 1 1/2	UNIDAD	19%	$ 13.119,75
6	REGISTRO O VALVULA CORTINA BRONCE 1 1/2 RED WHITE-TOYO	UNIDAD	19%	$ 458.640,00
7	ACOPLE BRONCE 1 1/2	UNIDAD	19%	$ 326.025,00
8	REGISTRO ANTIFRAUDE 1 1/2	UNIDAD	19%	$ 496.755,00
9	REGISTRO DE PASO DE 1 1/2	UNIDAD	19%	$ 458.640,00
10	CAJILLA Y NICHO PARA MEDIDOR ULTRASONICO 1 1/2	UNIDAD	19%	$ 3.150.000,00
11	FILTRO Y BRONCE 1 1/2 NAPOLI	UNIDAD	19%	$ 350.595,00

La presente cotización tiene una vigencia de sesenta (60) días a partir de su presentación.

Atentamente,

HELENA MARIA MENDEZ MARTINEZ

VALVULAS Y ACCESORIOS METACOL
HELBERT
Gerfor
WaterTech
PAVCO Le Responde
APOLO TECNOLOGIA EN FLUIDOS

Gabinetes y accesorios para red contra incendios


CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 11:23:50
Recibo No. S002467391, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FMWEgEvyug

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : HELENA MARIA MENDEZ MARTINEZ
Identificación : CC. - 40444746
Nit : 40444746-7
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 76848
Fecha de matrícula: 07 de junio de 2000
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 35A NRO. 27 - 19 BARRIO SAN ISIDRO
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : tubosyvalvulasmendez@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6716932
Teléfono comercial 2 : 3108648722
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 35A NO. 27-19 BARRIO SAN ISIDRO
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : tubosyvalvulasmendez@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4321

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1- Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefaccion. 2- Transporte de carga por carretera. 3- Construcción de proyectos de servicio publico. 4- Instalaciones electricas

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $3.143.318.103,00
Activo no corriente: $1.183.007.916,00
Activo total: $4.326.326.019,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 11:23:50
Recibo No. S002467391, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FMWEgEvyug

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona natural no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.262.004.928,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

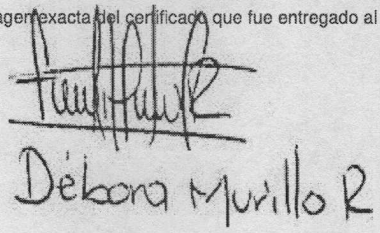
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141196130494

(415)7707212489984(8020) 000014119613049 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 4 4 4 7 4 6	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 4 4 4 7 4 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDEZ	MARTINEZ	HELENA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
TUBOS Y VALVULAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 35 A 27 19 BRR SAN ISIDRO

42. Correo electrónico: tubosyvalvulasmendez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	3 1 0 8 6 4 8 7 2 2	3 1 0 8 6 6 2 9 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 0 0 0 6 0 8	7 1 1 1	2 0 0 7 0 4 2 3	7 0 1 0			1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ MARTINEZ HELENA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Villavicencio, 21 de mayo de 2026

SUBTO 1511 - 2026

Doctor
JOSIMAR BRAYN LÓPEZ BURGOS
Director
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IMDER
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de autorización de compra de medidor de agua para el Polideportivo del Barrio Covisan, en atención a requerimiento de la EAAV de Villavicencio.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de informarle sobre la reciente revisión técnica realizada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio (EAAV) ESP a las instalaciones del Polideportivo del Barrio Covisan, escenario deportivo bajo la administración y cuidado de nuestro instituto.

Durante dicha inspección, los técnicos de la EAAV emitieron un concepto oficial indicando que el medidor de agua actual se encuentra en estado obsoleto / dañado, por lo cual ya no cumple con las condiciones técnicas de micro medición requeridas. De acuerdo con la normatividad vigente del sector de servicios públicos (Ley 142 de 1994, Art. 144), la responsabilidad de mantener el equipo de medida en buen estado o reemplazarlo por obsolescencia recae sobre el usuario/propietario del servicio, que en este caso corresponde al IMDER como entidad a cargo del predio.

La EAAV nos ha notificado la urgencia de realizar el cambio del medidor para evitar facturaciones por promedio, posibles sanciones o la suspensión del servicio hídrico, lo cual afectaría directamente a la comunidad del sector que hace uso diario de estas instalaciones deportivas.

Por lo anterior, solicito respetuosamente su autorización y la gestión presupuestal correspondiente para la adquisición de un nuevo medidor electrónico de 1/1/2 " de agua que cumpla con las especificaciones técnicas exigidas por la EAAV para el Polideportivo de Covisan.

Anexo a este oficio la copia del acta de revisión y el requerimiento dejado por la empresa de acueducto.

Agradezco de antemano su gestión y pronta respuesta para garantizar la continuidad y el correcto funcionamiento de los servicios en este escenario. Atentamente,

MARIA FERNANDA CAMPOS ROJAS
Subdirectora Técnica
Instituto Municipal de Deportes y Recreación – IMDER

c.c. Diana Moreno – Subdirectora Administrativa y Financiera

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Ana María Vargas Cardona	CPS – Apoyo a la Gestión	

	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP GESTIÓN DE CALIDAD Y MIPG **NOTIFICACIÓN INSTALACIÓN DE MEDIDOR ELECTRONICO DE 1 ½"**	Código	170-GCP-FR- 70
		Versión	1
		Aprobado	2024-11-19
		Página	1 de 2

Villavicencio, 21 de abril de 2026

Nombre: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Dirección: ESCENARIO DEPORTIVO BMX
Barrio: DELIRIO
Código: 154761
Ciudad VILLAVICENCIO – META.

Asunto: Solicitud de **presentación de medidor electrónico de 1 ½"**

Por medio de la presente y en aplicación de los artículos 144 y 145 de la Ley 142 de 1994, Artículo 14 Decreto 302 de 2000, de la obligatoriedad de los medidores de acueducto, Resolución 457 de 2008, se notifica para que proceda de conformidad a la siguiente información encontrada en su predio, según acta 237897 del 10/04/2026, con el fin de garantizarle una correcta medición de su consumo de agua como lo establece el artículo 146 de la Ley 142 de 1994. **La medición del consumo y el precio en el contrato**. *"La empresa y el suscriptor tienen derecho a que los consumos se midan; a que se empleen para ello los instrumentos de medida que la técnica haya hecho disponibles."* Revisada la información identifica en su predio:

NO CUENTA CON MEDIDOR [ ] MEDIDOR OBSOLETO [X] MEDIDOR FRENADO [ ] MEDIDOR DESTRUIDO [ ] MEDIDOR ILEGIBLE [ ] INSTALACIÓN REGISTROS [ ] ADECUACIÓN ACOMETIDA Y/O CAJILLA [ ] OTROS _____

- De acuerdo a lo anterior, la Empresa le concede un plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación de la presente, para presentar un medidor el cual podrá ser adquirido en el comercio. A***quí la Empresa hace la salvedad, que al momento no cuenta con inventario de medidores ultrasónicos, razón por la cual es necesario que nuestro usuario lo adquiera en el comercio y lo presente en la Empresa.***
- De acuerdo a la norma 170-GCP-IN-04 VERSIÓN 09, la Empresa le informa en cuanto al cambio del medidor y para el caso que nos ocupa, se deberá presentar un medidor de acuerdo a los siguientes lineamientos técnicos:
- Tipo de medidores aceptados:

TRANSMISIÓN Y/O TIPO	15 mm (1/2")	20 mm (3/4")	25 mm (1")	40 mm (1½)	50 mm (2")	80 mm (3")	100 mm (4")	150mm (6")	0 mm (6")
Ultrasónico				SI					

- Que, teniendo en cuenta que el medidor que se solicita debe ser ultrasónico, este deberá tener las siguientes características:

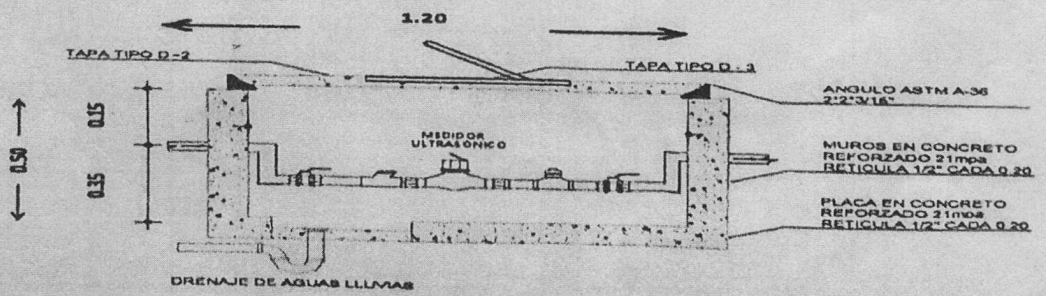
DN (mm)	Q3 (m³/h)	Relación Metrológica	Tipo de instalación	Longitud (mm)	Clase Sensibilidad
40	16	R400 o Superior	Cualquier Posición	110-115	UO/DO

Que, con la entrega del medidor, se deberán presentar los siguientes soportes:

- NTC-ISO 4064: 2016: SOPORTE DE ACEPTACIÓN DE MEDIDOR Y PROTOCOLO (para medidores ultrasónicos).

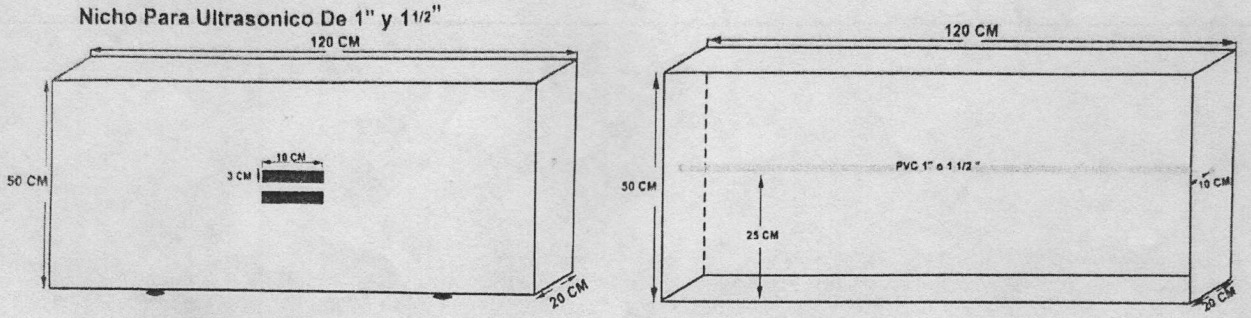
Este procedimiento podrá ir complementado con la instalación de accesorios tales como: registro antifraude, registro de paso y cajilla, todo ello de acuerdo a la norma establecida en el Instructivo interno 170-GCP-IN-05, bien sea porque la conexión carezca de ellos o porque su estado de deterioro haga necesario su reemplazo. Estos accesorios podrán ser adquiridos a la Empresa o al proveedor de su escogencia.

Que en caso de ser necesario adecuar o hacer una nueva caja o cámara de medidor, para medidores de 1" esta deberá tener las siguientes características.



VISTA CORTE LONGITUDINAL

Nicho Para Ultrasonico De 1" y 1 1/2"



- Que los accesorios que se hace necesarios para proceder a instalar el medidor son:
  1.5 mts de tubo en PVC, del diámetro de la acometida 1 ½"
  4 codos en PVC, del diámetro de la acometida.1 ½"
  5 adaptadores machos en PVC del diámetro de la acometida. 1 ½"
  1 adaptador hembra en PVC del diámetro de la acometida. 1 ½"
  2 registros en bronce con cortina, del diámetro de la acometida 1 ½"
  2 acoples en bronce, del diámetro de la acometida.1 ½"
  1 filtro en Y (ye) en bronce, del diámetro de la acometida 1 ½"

Adicionalmente me permito indicar que, de conformidad con el contrato de condiciones uniformes, son causales de suspensión del servicio, entre otras: *"No permitir el traslado del equipo de medición, la revisión, la reparación o el cambio justificado del mismo, cuando ello sea necesario para garantizar una correcta medición"*, así como *"La falta de medición del consumo por acción u omisión del suscriptor y/o usuario"*.

En caso que en el predio ya se haya instalado un medidor con las especificaciones técnicas solicitadas, rogamos hacer caso omiso a la presente.

2129

Cordialmente,

ING. ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS
Gerente control de perdidas EAAV E.S.P.

Proyectó:	Robinson Salgar Ariza	Apoyo Técnico	
Revisó:	Ricardo Ruiz Acosta	Profesional Especializado	

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP
GESTION DE LA CALIDAD Y MECI
VISITA TÉCNICA OPERACIONAL

Código	152 ACL FT-07
Versión	8
Aprobado	2019-02-26
Página	1 de 1

RECLAMO N°: | FECHA DE VISITA: 26 07 19 | ORDEN DE TRABAJO: X | INVESTIGACIÓN DE CONSUMO: | N° 237697

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. IDENTIFICACIÓN

Código Interno: 43761 | Nombre del Usuario: Municipio de Villavicencio | Teléfono: | Cédula Catastral:

Dirección: Escenario deportivo 13 #1E | Barrio: Delio | Uso: Oficial | Ruta:

Señor usuario usted tiene derecho a ser asistido por un ingeniero o unitécnico al momento de iniciarse la revisión. ¿Desea hacer uso de este derecho? SI ☐ NO ☐
"Art. 12 de la Resolución CRA 413 de 2006" y "Contrato de Condiciones Uniforme EAAV"

1.2. CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE

Vivienda ☐ Local ☐ Actividad económica: ____ Vivienda-Local anexo ☐ Área de local anexo: ____ M²
Unidad locativa anexa con servicio de acueducto ☐ Número de empleados: ____ No. de residentes: ____
Edificio Apartamentos ☐ Oficinas ☐ Hotel y/o residencias ☐ Inquilinato ☐ No. de Pisos: ____
Conjunto residencial ☐ Centro comercial ☐ Gran consumidor ☐ Habitado por: Propietario: ____ Arrendatario: ____

1.3. ESTADO DEL INMUEBLE

Habitado ☐ Deshabitado ☐ Abandonado ☐ Demolido ☐ En remodelación ☐ Lote ☐ Predio Solr ☐ Otro: ____

1.4. SERVICIO DE ACUEDUCTO

Suministrado por la EAAV: X | Pozo profundo ☐ | Aljibe ☐ | J.A.C ☐ | Otra fuente: ____ | Frecuencia: ____

1.5. SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Con acometida a colector de la EAAV: X | Vierte directamente a fuente hídrica ☐ | Pozo séptico ☐ | Otro: ____

II. ESTADO DEL EQUIPO DE MEDIDA (UN = Unidades B = Buen estado M = Mal estado)

Cámara de Medidor y/o Nicho: ____ Grande ☐ Pequeña ☐ Estado: Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Ubicación: Horizontal ☐ Vertical ☐ Otro: ____
Medidor No: 21340346 Marca: Maddalena Diámetro: 1 1/2 Clase: A ____ B ____ C ____ R160 ____ Otra ____
Volumétrico ____ Velocidad ____ Chorro único ____ Chorro múltiple: ____ Lectura: 1080 M³ Longitud: ____ Ubicación: Horizontal ☐ Vertical ☐
Posee precinto de seguridad: ____ Número: ____ Medidor Rotulado: ____ Año de fabricación: ____ Otro: ____
Dispone de Totalizador No: ____ Marca: ____ Diámetro: ____ Lectura: ____ M³ Otro: ____
Presenta fuga: ____ Antes del Medidor: ☐ Después del Medidor: ☐ Tiene Servicio Directo: ☐ Tiene Servicio Clandestino (BYPASS): ☐

ITEMS	SI	NO	UN	B	M
2.1 ACCESORIOS					
2.1.1 Registro de paso	X				
2.1.2 Registro averiado	X				
2.1.3 Sello precinto					
2.2 DISPOSITIVO DE MEDIDA					
2.2.1 Con elemento extraño					
2.3 CARCASA					
2.3.1 Con elemento extraño					
2.3.2 Deteriorada					

ITEMS	SI	NO	UN	B	M
2.4 CUPULA					
2.4.1 Empañada					
2.4.2 Ilegible					
2.4.3 Fisurada					
2.4.4 Perforada					
2.4.5 Suelta					
2.4.6 Con elemento extraño					
2.4.7 Otro: ____					
2.4.8 Otro: ____					

ITEMS	SI	NO	UN	B	M
2.5 REGISTRADOR					
2.5.1 Con fuga					
2.5.2 Fuera de posición					
2.5.3 Con elemento extraño					
2.5.4 Otro: ____					
2.6 TAPA CUPULA					
2.6.1 Existe					
2.6.2 Recortada					
2.6.3 Con elemento extraño					

III. ESTADO DE LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS (UN = Unidades B = Buen estado M = Mal estado)

ITEMS	SI	NO	UN	B	M
3.1 TANQ. SUET. ____ m³					
3.1.1 Flotador					
3.1.2 Otro					
3.2 LAVAPLATOS					
3.2.1 Llave terminal					
3.2.2 Otro					
3.3 TANQ. LAVADERO ____ m³					
3.3.1 Llave terminal					
3.3.2 Otro					
3.4 TANQ. ELEVADO ____ m³					
3.4.1 Flotador					
3.4.2 Otro					
3.5 UNIDAD SANITARIA					
3.5.1 Cisterna					
3.5.1.3 Flotador					

ITEMS	SI	NO	UN	B	M
3.5.1.2 Accesorios					
3.5.1.3 Rebosamiento			N.A		
3.5.1.4 Otro: ____					
3.5.2 Ducha					
3.5.2.1 Llave terminal					
3.5.2.2 Otro: ____					
3.5.3 Lavamanos					
3.5.3.1 Llave terminal					
3.5.3.2 Otro: ____					
3.6 INSTALACION INTERNAS			N.A		
3.6.1 Tuberías			N.A		
3.6.2 Accesorios			N.A		
3.6.3 Otro: ____					
3.7 PISCINA					
3.7.1 Registro de control					

ITEMS	SI	NO	UN	B	M
3.8 PRUEBA REALIZADAS					
3.8.1 Hermeticidad Inst. Hidraul.					N.A
3.8.1.1 Fuga Visible					
3.8.1.2 Otro: ____					
3.8.2 Estanqueidad T. Elevado					N.A
3.8.2.1 Fuga Visible					
3.8.2.2 Otro: ____					
3.8.3 Estanqueidad T. Lavadero					N.A
3.8.3.1 Fuga Visible					
3.8.3.2 Otro: ____					
3.8.4 Estanqueidad Subterraneo					N.A
3.8.4.1 Fuga Visible					
3.8.4.2 Otro: ____					
3.8.5 Otra: ____					
3.8.6 Otro					

IV. DIAGNOSTICO TECNICO

¿PRESENTA DESVIACIÓN DE CONSUMO?: SI ____ NO ____ | SE DETERMINA CAUSA DE ALTO CONSUMO (Por Fugas): SI ____ NO ____ | REQUIERE SEGUNDO CONCEPTO TÉCNICO: SI ____ NO ____

¿Cuál es la causa del alto consumo (Si existe) y que determinó?:

Observaciones del usuario:

Declaro que la anterior información es fidedigna, real y corresponde a la actual del predio visitado, leída verificada y aceptada en su totalidad.

Firma del usuario: ____ | Firma del Técnico: ____

Nombre: ____ | Nombre: ____

C.C. ____ | C.C. ____

FORMATO DE USO EXCLUSIVO EAAV

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP
GESTION DE CALIDAD Y MECI
VISITA TECNICA OPERACIONAL

Codigo	142 AGEFAC01
Versión	9
Aprobado	2019-02-26
Pagina	1 de 1

RECLAMO No: _____ FECHA DE VISITA: ___/___/___ ORDEN DE TRABAJO ☐ INVESTIGACIÓN DE CONSUMO ☐ Nº 211084

I. INFORMACION GENERAL

1.1 IDENTIFICACION

Código Interno	Nombre del Cliente	Teléfono	Cédula Catastral

Dirección	Barrio	Uso	Ruta

Señor usuario usted tiene derecho a ser asistido por un ingeniero o un técnico al momento de iniciarse la revisión. ¿Desea hacer uso de este derecho? SI ☐ NO ☐
"Art. 12 de la Resolución CRA 413 DE 2006" y "Contrato de Condiciones Uniforme EAAV"

1.2 CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE

Vivienda ☐ Local ☐ Actividad económica _____ Vivienda-Local anexo ☐ Area de local anexo: ____ M2
Unidad locativa anexa con servicio de acueducto ☐ Número de empleados _____ No. de residentes _____
Edificio: Apartamentos ☐ Oficinas ☐ Hotel y/o residencias ☐ Inquilinato ☐ No. de Pisos: _____
Conjunto residencial ☐ Centro comercial ☐ Gran consumidor ☐ Habitado por: Propietario _____ Arrendatario _____

1.3 ESTADO DEL INMUEBLE

Habitado ☐ Deshabitado ☐ Abandonado ☐ Demolido ☐ En remodelación ☐ Lote ☐ Predio Sólo ☐ Otro _____

1.4 SERVICIO DE ACUEDUCTO

Suministrado por la EAAV ✓ Pozo profundo ☐ Aljibe ☐ J.A.C. ☐ Otra fuente _____ Frecuencia _____

1.5 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Con acometida a colector de la EAAV ✓ Vierte directamente a fuente hídrica ☐ Pozo séptico ☐ Otro: _____

II. ESTADO DEL EQUIPO DE MEDIDA (UN= Unidades B=buen Estado M=Mal Estado)

Camara de Medidor y/o Nicho: ____ Grande ☐ Pequeña ☐ Estado: Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Ubicación: Horizontal ☐ Vertical ☐ Otro _____
Medidor No: _____ Marca: _____ Diámetro: _____ Clase: A ____ B ____ C ____ R160 ____ Otra _____
Volumétrico ____ Velocidad ____ Chorro único ____ Chorro múltiple ____ Lectura: _____m3 Longitud _____ Ubicación: Horizontal ☐ Vertical ☐
Posee precinto de seguridad _____ Número: _____ Medidor Rotulado: _____ Año de fabricación: _____ Otro _____
Depende de Totalizador No.: _____ Marca: _____ Diámetro: _____ Lectura: _____ m3 Otro _____
Presenta fuga _____ Antes del Medidor ☐ Después del Medidor ☐ Tiene Servicio Directo ☐ Tiene Servicio Clandestino (BYPASS) ☐

ITEMS	SI	NO	UN	B	M	ITEMS	SI	NO	UN	B	M	ITEMS	SI	NO	UN	B	M
2.1 ACCESORIOS						***2.4 CUPULA***						***2.5 REGITRADOR***					
2.1.1 Registro de paso						2.4.1 Empañada						2.5.1 Con fuga					
2.1.2 Registro antifraude						2.4.2 Legible						2.5.2 Fuera de posicion					
2.1.3 Sello o precinto						2.4.3 Fisurada						2.5.3 Con elemento extraño					
2.2 DISPOSITIVO DE MEDIDA						2.4.4 Perforada						2.5.4 Otro					
2.2.1 Con elemento extraño						2.4.5 Suelta						***2.6 TAPA CUPULA***					
2.3 CARCASA						2.4.6 Con elemento extraño						2.6.1 Existe					
2.3.1 Con elemento extraño						2.4.7 Otro _____						2.6.2 Recortada					
2.3.2 Deteriorada						2.4.8 Otro _____						2.6.3 Con elemento extraño					

III. ESTADO DE LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS (UN= Unidades B= Buen Estado M=Mal Estado)

ITEMS	SI	NO	UN	B	M	ITEMS	SI	NO	UN	B	M	ITEMS	SI	NO	UN	B	M
3.1 TANQ. SUBT. ____m3						3.5.1.2 Accesorios						**3.8 PRUEBAS REALIZADAS**					
3.1.1 Flotador						3.5.1.3 Reposamiento			N.A			***3.8.1 Hermeticidad Inst. Hidraul.***			N.A		
3.1.2 Otro						3.5.1.4 Otro _____						3.8.1.1 Fuga Visible					
3.2 LAVAPLATOS						***3.5.2 Ducha***						3.8.1.2 Otro _____					
3.2.1 Llave terminal						3.5.2.1 Llave terminal						***3.8.2 Estanqueidad-T. Elevado***			N.A		
3.2.2 Otro						3.5.2.2 Otro _____						3.8.2.1 Fuga Visible					
3.3 TANQ. LAVADERO ____m3						***3.5.3 Lavamanos***						3.8.2.2 Otro _____					
3.3.1 Llave terminal						3.5.3.1 Llave terminal						***3.8.3 Estanqueidad T. Lavadero***			N.A		
3.3.2 Otro						3.5.3.2 Otro _____						3.8.3.1 Filtración					
3.4 TANQ. ELEVADO ____m3						***3.6 INSTALACION INTERNAS***			N.A			3.8.3.2 Otro _____					
3.4.1 Flotador						3.6.1 Tuberías			N.A			***3.8.4 Estanqueidad Subterráneo***			N.A		
3.4.2 Otro						3.6.2 Accesorios			N.A			3.8.4.1 Filtración					
3.5 UNIDAD SANITARIA						3.6.3 Otro _____						3.8.4.2 Otro _____					
3.5.1 Cisterna						***3.7 PISCINA***						3.8.5 Otro _____					
3.5.1.1 Flotador						3.7.1 Registro de control						3.8.6 Otro _____					

IV. DIAGNOSTICO TECNICO

¿PRESENTA DESVIACIÓN DE CONSUMO? SI ____ NO ____ ¿SE DETERMINA CAUSA DEL ALTO CONSUMO? (Si existe) SI ____ NO ____ ¿REQUIERE SEGUNDO CONCEPTO TECNICO? SI ____ NO ____

¿Cuál es la causa del alto consumo? (Si existe y fue determinada)

Observaciones del usuario:

Declaro bajo la gravedad de juramento, que los datos aquí consignados son veraces, fueron verificados y obedecen al estado actual del predio

FIRMA DEL INSPECTOR

FIRMA DE QUIEN ATENDIO LA VISITA

FIRMA DEL TESTIGO

C.C. C.C. C.C.